

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2069/20.-**

Ramallo, 7 de mayo de 2020

**VISTO:**

La necesidad de llevar información a la población sobre los bienes y el uso de recursos por parte del Estado Municipal durante el año 2019; y

**CONSIDERANDO:**

Que es nuestro deber como órgano de contralor del Ejecutivo Municipal, observar cómo fueron usados los recursos del Estado Municipal;

Que es el momento del año en el que se realiza la Rendición de Cuentas del año anterior, luego del cierre del ejercicio del año 2019;

Que a partir de este análisis, el vecino va a conocer realmente en que se invirtió su aporte por medio de las Tasas;

Que traerá claridad a la población saber cómo fueron destinados los fondo o aportes provinciales y nacionales que llegaron a nuestro Municipio en el año 2019;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**PRIMERO)** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que provea a este Cuerpo de ----- Concejales, toda información que tenga que ver con la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2019, tanto del Municipio como del ente Descentralizado Hospital “José María Gomendio” del Partido de Ramallo.-----

**SEGUNDO)** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, provea un lugar físico y horario ----- donde poder llevar a cabo el análisis de la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2019 del Municipio y del ente Descentralizado Hospital “José María Gomendio”, del Partido de Ramallo.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE